



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/40/PV.125  
29 abril 1986

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 125a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 29 de abril de 1986, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- Homenaje a la memoria del Sr. Raúl Prebisch
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [122] (continuación)
- La actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.25 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. RAUL PREBISCH

El PRESIDENTE: Antes de pasar a examinar el tema que figura en el programa, tengo el triste deber de informar a la Asamblea que el Dr. Raúl Prebisch, ilustre economista argentino, falleció anoche en Santiago de Chile, donde se encontraba en viaje oficial.

El Dr. Prebisch será recordado por todos como una eminente personalidad de la Argentina donde desplegó intensa actividad a lo largo de su carrera en Buenos Aires. Desarrolló al máximo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), de la que fue Secretario Ejecutivo desde 1948 hasta 1962, y luego de desplegar estas actividades - siempre en el campo económico - pasó a ser Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra, desde 1964 hasta 1969. Subsecretario General de Operaciones de Emergencia de las Naciones Unidas y miembro de numerosas universidades, asimismo recibió numerosos premios con motivo de su actividad en la esfera internacional.

En nombre de esta Asamblea, del Secretario General y en el mío propio envío a su familia, al Gobierno argentino y a su pueblo nuestro más sentido pésame. Me permito invitar a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Dr. Raúl Prebisch.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Yugoslavia.

Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Ha llegado a su fin una vida muy distinguida y ha desaparecido una personalidad sobresaliente del escenario internacional y deseo formular unas breves palabras en nombre del Grupo de los 77 sobre este triste acontecimiento.

El Grupo de los 77 se enteró con profunda tristeza de la muerte del Dr. Raúl Prebisch, un economista distinguido e ilustre y una destacada personalidad pública. Será recordado por todos nosotros como un hombre cuyo espíritu, conocimiento, sabiduría y energía fueron puestos al servicio de la economía internacional y sus problemas, para cambiar sus enfoques y fomentar la cooperación internacional para el desarrollo.

Su contribución al análisis del escenario económico de la posguerra fue muy distinguida y valiosa para lograr una mejor comprensión de lo que él calificó como las relaciones entre el centro y la periferia. El Dr. Prebisch fue una de las fuerzas y el espíritu impulsor que propició el establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la que fue su primer Secretario General. Se mantuvo activo toda su vida en este campo, como todos sabemos, y hace apenas un par de días lo saludamos acá, donde acudió con el entusiasmo de siempre, compartiendo sus conocimientos y experiencia con todos nosotros.

Como dije al comienzo, sentimos su muerte y esperamos que haya muchas personas tan capaces como él, porque las necesitamos. Solicito al representante de la Argentina que transmita nuestro sincero pésame a su familia y al Gobierno argentino.

Sr. MUÑIZ (Argentina): Me toca hoy la penosa tarea de rendir un homenaje póstumo a un ilustre internacionalista y compatriota como lo fue Raúl Prebisch. Con él desaparece una de las figuras más destacadas del pensamiento económico internacional.

Su actividad no se circunscribió solamente al estudio y la investigación de los temas económicos, sino que participó activamente en la formulación de proyectos y acciones concretas para la solución de problemas que afectaban fundamentalmente a los países en desarrollo.

Su influencia rebasó las fronteras nacionales y se proyectó en América Latina a través de la CEPAL, de la que fue su primer Secretario Ejecutivo. El mundo en desarrollo apoyó su gestión cuando fue designado primer Secretario General de la UNCTAD, cuyos planteos en este foro aún siguen vigentes. En la República Argentina fue un consejero constante de sucesivos gobiernos que recurrieron a su experiencia y su sabiduría para la adopción de importantes medidas sociales y económicas.

Fue el fundador del Banco Central de mi país, medida que constituyó un hito en la elaboración de instrumentos de política financiera y económica. Ocupó, además, importantes posiciones públicas en diferentes oportunidades.

Recientemente fue designado por el Presidente Alfonsín uno de sus más próximos colaboradores, asignándole el rango de Ministro sin cartera.

Todos los que conocimos al Dr. Prebisch tenemos el recuerdo permanente de la agudeza de su juicio, la serenidad de sus reflexiones y el profundo conocimiento de los problemas económicos, basado en su sólida formación académica y prolongada experiencia.

Raúl Prebisch ha muerto. Pero su pensamiento y su acción seguirán para nosotros como una inspiración y una guía.

#### TEMA 122 DEL PROGRAMA (continuación)

#### ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: Deseo señalar a la atención de la Asamblea el documento A/40/1108, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General relativa a la escala de cuotas, y también deseo hacer hincapié en que, desde ayer, y como

queda reflejado en dicha carta, Guinea-Bissau también ha efectuado los pagos necesarios para reducir las sumas que adeuda por concepto de cuotas, de modo que queden por debajo de las sumas que se especifican en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

LA ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102/Corr.1 y 2 y Add.1 y 2);
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1106)

Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Anteriormente debiera haber expresado que nos sentimos sumamente complacidos de poder contar con su experiencia y sagacidad. Esta no es una serie de reuniones ordinarias y necesitamos más que nunca de su orientación y su consejo.

Al hablar en nombre del Grupo de los 77, deseo comenzar con palabras de agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos para ayudar a superar la actual crisis financiera de las Naciones Unidas.

El Secretario General percibió que el inicio de la crisis financiera estaba próximo y formuló una advertencia aun antes de que la Asamblea General suspendiera su período de sesiones en diciembre pasado. Desde entonces ha adoptado una serie de medidas encomiables para enfrentar la situación, incluyendo la solicitud de la reanudación del cuadragésimo período de sesiones. Esperamos fervientemente que sus esfuerzos sean fructíferos y permitan a la Organización hacer frente al desafío del momento. Le instamos a continuar con sus esfuerzos dentro del marco de su competencia. Le ofrecemos nuestro apoyo y colaboración en esa empresa.

El Grupo de los 77 considera que la actual crisis es de carácter político. Durante algún tiempo han tenido lugar intentos cada vez más frecuentes para debilitar y limitar el papel del sistema de las Naciones Unidas, así como para socavar los principios del funcionamiento soberano, igualitario y democrático en que se basa esta Organización.

Los países en desarrollo siempre han considerado que las Naciones Unidas constituyen el mejor foro internacional para el diálogo y la negociación, un foro con un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la solución pacífica de las controversias y las crisis internacionales; en el logro del ejercicio del derecho de la libre determinación de los pueblos bajo dominio colonial; en el afianzamiento de la cooperación internacional en todos los campos y en la creación de relaciones económicas justas y equitativas; así como en el fortalecimiento de la coexistencia pacífica, la distensión, el desarme y el desarrollo.

En los últimos 40 años las Naciones Unidas y sus organismos especializados han logrado resultados significativos en diversos campos y han contribuido al progreso social y económico de todos los países y pueblos. La participación de Jefes de Estado o de Gobierno en la celebración del cuadragésimo aniversario puso de manifiesto este hecho, así como la fe en el futuro de la Organización.

Los países en desarrollo están resueltos a preservar esos logros y superarlos para que la Organización se adapte más a las realidades cambiantes y a los desafíos que se presentan a la paz y al desarrollo.

La democratización de las relaciones internacionales, implícita e inevitable en este proceso, no ha sido aceptada por aquellos que tratan de mantener sus posiciones privilegiadas de poder y dominio. La incapacidad de aceptar el principio de igualdad soberana y de atenerse a él constituye el meollo de la crisis. No sólo esto: en el fondo ciertos círculos llevan a cabo un ataque concertado contra las Naciones Unidas y algunos de sus organismos especializados, ataque que se presenta como una crisis del multilateralismo.

En forma creciente se ha hecho caso omiso de las decisiones y resoluciones de estos organismos, en contradicción con las obligaciones que los Estados tienen con respecto a ellos. De esta manera las Naciones Unidas han sido debilitadas como foro de deliberación y negociación sobre importantes cuestiones económicas y políticas.

Los países en desarrollo han sido y serán los partidarios más firmes de las Naciones Unidas. Después de todo, las Naciones Unidas es el sitio al que venimos cuando nuestra independencia se ve amenazada, y es el lugar donde acudimos cuando necesitamos audiencia y apoyo a las causas justas relativas a la libre determinación y al desarrollo. Y por cierto necesitamos unas Naciones Unidas más fuertes y mejores.

La actual crisis financiera de las Naciones Unidas, a nuestro juicio, debería ante todo abordarse políticamente, en una forma global e integrada.

El Grupo de los 77 - que, permítaseme recordar, constituye las dos terceras partes de todos los Estados Miembros - está dispuesto a explorar todas las posibilidades dentro de las disposiciones de la Carta que puedan mejorar la eficacia de la Organización. Sus integrantes están dispuestos a emprender un debate responsable de todas las cuestiones en forma ordenada y en un foro adecuado. Estuvieron y seguirán estando firmemente en contra de las acciones unilaterales destinadas a imponer cambios en los procesos de toma de decisiones, cambios que llevarían a abandonar el principio democrático de la igualdad soberana de todos los Estados establecido por la Carta.

El Grupo de los 77 considera que el uso del poder financiero para obstaculizar el funcionamiento de la Organización contradice las normas aceptadas de conducta internacional. Sus miembros opinan que toda retención de las cuotas correspondientes a las Naciones Unidas representa una violación deliberada de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta, que es un tratado universal al que se ha ingresado libremente. Esta retención de las contribuciones, cualquiera sea la base o el motivo que las origina, efectuada con el objeto de alterar el carácter y los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, socava los fundamentos del derecho internacional y la confianza en el imperio de la ley.

Los países en desarrollo y su Grupo de los 77 están dispuestos a hacerse cargo de su parte de la responsabilidad y contribuir en lo que les corresponda para el logro de soluciones serias, duraderas y negociadas de los problemas financieros y de otro tipo a que hacen frente las Naciones Unidas. Están dispuestos a consultar a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y cooperar con ellos con el propósito de llegar a soluciones adecuadas a fin de preservar y fortalecer la capacidad de la Organización de funcionar con mayor eficacia.

El informe del Secretario General sobre la actual crisis financiera de las Naciones Unidas nos da una comprensión global de diversos aspectos. Los integrantes del Grupo de los 77 lo hemos estudiado con mucho detenimiento, y estamos dispuestos a compartir nuestra evaluación con otras delegaciones a fin de llegar a las decisiones que tengan la menor repercusión posible en el programa de trabajo adoptado.

Basándonos en las cifras que suministra la segunda adición del informe, suponemos que la viabilidad financiera de las Naciones Unidas ha mejorado como consecuencia del llamamiento formulado por el Secretario General. Cabe preguntarnos si nuestra tarea no es más fácil de lo que parecía anteriormente. Esperamos que en el transcurso de nuestras deliberaciones se arroje más luz sobre esta cuestión.

A este respecto permítaseme también aludir al hecho de que por el momento no se han publicado datos oficiales sobre la retención de las cuotas correspondientes del presupuesto ordinario, circunstancia que ciertamente dificulta nuestra tarea.



Somos plenamente conscientes de las dificultades y dilemas a que debió hacer frente el Secretario General mientras preparaba sus sugerencias y proposiciones. Permítaseme decir con franqueza que para todos nosotros, los del Grupo de los 77, es igualmente difícil, e incluso doloroso, abordar una situación que ha de reducir los programas y otras actividades de las Naciones Unidas, tanto más cuanto que todavía no hemos podido evaluar plenamente las numerosas consecuencias de todas las propuestas hechas, así como el alcance de los ahorros a los que se espera darán lugar.

Apreciamos el esfuerzo del Secretario General por formular propuestas que abarcan muchas áreas diferentes con posibilidades de ahorro. Sin embargo, no nos sentimos proclives a tratar todas las propuestas en un pie de igualdad. Quizás resulte útil que se dé prioridad a la aplicación de aquellas propuestas que menos afecten los programas y otras actividades importantes de las Naciones Unidas.

Otro comentario de carácter general que quisiera hacer se refiere a la carga del ajuste. Por ejemplo, quizás sea apropiado, a juicio del Grupo de los 77, reducir los gastos de la Comisión Económica para Europa a fin de que haya más recursos disponibles para las demás comisiones regionales.

Luego, a fin de captar plenamente el significado y el alcance de las diversas propuestas, creemos que deberían ser examinadas exhaustivamente y clarificadas más desde el punto de vista técnico. Consideramos que esta es tarea de la Quinta Comisión, la que debería de ser convocada nuevamente para cumplir con ese fin. Por ejemplo, en el párrafo que se refiere al aplazamiento y reformulación de programas hay algunos elementos que exigen una explicación adicional antes de tomar una decisión final.

El capítulo sobre reuniones contiene numerosas propuestas, muchas de las cuales tienen consecuencias importantes para actividades a las que el Grupo de los 77 - y no sólo el Grupo de los 77 - atribuye suma importancia. Por consiguiente, sería difícil para el Grupo no considerar con la debida atención cada una de esas actividades por sus méritos propios. Permítaseme subrayar que no estaríamos dispuestos a aceptar que se acorte en tres semanas el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General o en una semana las reuniones del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración Fiduciaria. Lo mismo puede decirse de algunas otras propuestas que figuran en esa misma sección del documento.

La propuesta de que se establezca como objetivo una reducción del 30% en el número, la duración y la frecuencia de las reuniones de los órganos fuera de la Sede es, a juicio del Grupo de los 77, de naturaleza más bien general y requiere que se proporcione información adicional y se realice un examen muy cuidadoso.

También desearíamos considerar más a fondo las propuestas relativas a las actas literales y resumidas. La celebración de reuniones multilaterales sin actas equivaldría a decir que lo que se expresó no tiene valor o carece de significado. A fin de cuentas, las palabras que empleamos son el medio de la comunicación, y los latinos acostumbraban a decir "verba volant, scripta manent", lo que quiere decir "las palabras vuelan, lo escrito permanece".

Nuestro concepto del informe presentado por el Secretario General es positivo y motivado por el deseo de apoyar sus encomiables intenciones. Si procuramos recibir mayor aclaración sobre ciertos puntos lo hacemos con miras a tener una mejor comprensión de su alcance y contenido generales. Los preparativos para esta reanudación del período de sesiones se han hecho bajo la presión del tiempo, y es por ello que tenemos que dedicar todos los esfuerzos necesarios a fin de llegar a soluciones con el efecto menos perjudicial para la Organización. Debemos tener presente que todas las medidas que se nos pide adoptemos son de carácter provisional y no deben prejuzgar las decisiones a más largo plazo que debe tomar la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

Por último, puede que proceda una nota de cautela. Todos sabemos de los ejemplos innumerables de que nada - o apenas nada - perdura más que lo que se concibió como provisional.

Sr. KURODA (Japón) (interpretación del inglés): Nos hemos enterado con profundo pesar del fallecimiento del Sr. Raúl Prebisch. Con sus conocimientos amplios y profundos de las cuestiones económicas internacionales y con su imaginación clara orientó el rumbo del comercio y el desarrollo internacionales, en especial mediante su contribución al establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La desaparición del Sr. Prebisch constituye una pérdida enorme para la comunidad internacional. En nombre de mi delegación, desearía manifestar nuestras profundas condolencias.

Difícilmente podría exagerarse la importancia de la gravedad de los problemas financieros a que se enfrentan las Naciones Unidas. En realidad, la situación es crítica. El Secretario General ha definido la situación como la crisis financiera más grave en la historia de las Naciones Unidas. Mi delegación está profundamente preocupada por los efectos que la crisis pueda tener para la estabilidad y el funcionamiento ordenado de la Organización.

Indudablemente, la crisis actual es consecuencia directa de la retención y la demora en los pagos por algunos Estados Miembros de las cuotas que deben pagar al presupuesto ordinario y a las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos preocupa seriamente que esos Estados Miembros no estén cumpliendo plenamente con sus obligaciones financieras en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, mi delegación desearía señalar que las preocupaciones más profundas y duraderas manifestadas por muchos Estados Miembros por la falta de moderación financiera y cuidado de la eficacia y la productividad en el funcionamiento de la Organización constituyen el telón de fondo contra el cual debe verse la crisis actual. Mi delegación está persuadida de que no podrá encontrarse una solución global a menos que entre los Estados Miembros se logre un acuerdo político sobre cuestiones financieras y aumente la eficiencia y mejore la eficacia mediante reformas administrativas. Con este fin, reviste importancia vital que los Estados Miembros y el Secretario General desplieguen esfuerzos de cooperación.

En reconocimiento de la gravedad y urgencia del déficit financiero previsto, mi delegación espera sinceramente que en esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General sea posible hallar lo más rápidamente posible soluciones viables para los problemas financieros actuales.

Entendemos que el informe del Secretario General se ocupa sólo de los problemas de déficit de caja inmediatos, presentando medidas para preservar la viabilidad de la Organización durante el período de transición hasta que pueda llegarse a un acuerdo amplio sobre cuestiones presupuestarias fundamentales. Compartimos su esperanza de que en el Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel encargado de examinar el funcionamiento financiero y administrativo de las Naciones Unidas se estudiará a fondo una estrategia a largo plazo para restablecer la solidez financiera de la Organización.

Sin embargo, en vista del hecho de que cualesquiera medidas inmediatas deben basarse en una comprensión clara de sus consecuencias para una estrategia a largo plazo y que una solución global pudiera exigir un período de tiempo más largo de lo previsto en el informe del Secretario General, mi delegación hubiera preferido que en el informe se hubiera incluido una previsión para una estrategia a mediano plazo. Mi delegación espera que el Secretario General hará una contribución importante en la búsqueda de una solución global.

Al hacer frente a las dificultades, las Naciones Unidas deben realizar todos los esfuerzos posibles por reducir los gastos al nivel de los ingresos reales y por garantizar el funcionamiento ordenado de la Organización. Esto es tanto más necesario cuanto que no puede esperarse que aquellos países que cumplen sus responsabilidades puedan compensar por aquellos que no lo hacen, especialmente en vista de la continua situación financiera difícil porque atraviesan muchos Estados Miembros. A este respecto, mi delegación reconoce los esfuerzos que ha hecho el Secretario General hasta ahora en procura de economías y del logro de ahorros en diversos sectores.

En especial, tenemos entendido que el Secretario General ha propuesto un conjunto de medidas basándose en su buen juicio como el principal funcionario administrativo de esta Organización. Al mismo tiempo, nos sentimos preocupados por el posible efecto que tendrán algunas de estas medidas. La congelación de la contratación a la larga tendrá grandes repercusiones en lo que atañe a la composición de la Secretaría, especialmente en lo tocante a la distribución geográfica. Por ser el país menos representado en el personal de las Naciones Unidas, al Japón le preocupa profundamente que la prolongación de la congelación pudiera invertir el progreso alcanzado recientemente en cuanto a mejorar la distribución geográfica. Por tanto, esperamos que al poner en práctica la congelación se tenga especialmente en cuenta a los países menos representados.

Reducir los costos de operación manteniendo el mismo nivel de funcionarios con contrato permanente hará muy difícil la distribución equilibrada de los recursos y la ejecución eficaz de los programas. En los esfuerzos por lograr una Secretaría más eficaz esperamos que el Secretario General presente un plan que reduzca lo más pronto posible las necesidades de personal. Controlar los gastos de personal, que representan las tres cuartas partes del presupuesto total de las Naciones Unidas, y tratar en forma diferente a los funcionarios, sencillamente porque sus contratos sean permanentes o temporales, no es la forma de resolver el problema de cómo mejorar la eficacia de la Organización.

Si bien entre las medidas propuestas para el aplazamiento existen algunos elementos que preocupan a mi delegación, estamos dispuestos a apoyar el conjunto de medidas propuestas por el Secretario General siempre y cuando otras delegaciones hagan lo mismo. Las instamos firmemente a que lo hagan.

Sin embargo, nos sentimos preocupados por el hecho de que las medidas de ahorro propuestas por el Secretario General aún están muy por debajo del déficit previsto, a pesar de algunas suposiciones optimistas en cuanto a los ingresos y ahorros que se esperan.

Para hacer frente al resto del déficit, el aumento del Fondo de Operaciones, los préstamos externos, el pago anticipado de las cuotas futuras y otras medidas análogas son sencillamente medidas paliativas que no hacen sino aplazar las decisiones realistas que deben adoptarse. También debemos señalar que es muy poco común pedir un pago anticipado para hacer frente al déficit actual.

A juicio de mi delegación se deben hacer esfuerzos para reducir más aún los gastos según sea necesario. Los posibles ingresos por concepto de contribuciones voluntarias o el pago de cuotas en mora desde hace algunos años no deben considerarse como la solución a los problemas tan profundos y de larga data.

Por ser esta la crisis financiera más grave en la historia de las Naciones Unidas, deben lograrse ahorros significativos mediante una mayor productividad, especialmente en las esferas de la administración, gestión y servicios de conferencias. En lo que atañe a los programas, también será necesario restringir las actividades y mejorar la eficacia mediante la eliminación de actividades que han perdido su actualidad, el aplazamiento de las actividades de poca prioridad y la reducción del personal donde sea posible. La nueva iniciativa del Secretario General facilitará el proceso y ayudará a los Estados Miembros a adoptar las medidas que sean pertinentes. Mi delegación no escatimará esfuerzo alguno por cooperar con el Secretario General y otros Estados Miembros con el fin de cumplir con esta tarea tan ardua y difícil y de buscar soluciones globales y pragmáticas para las dificultades con que tropezamos en nuestro camino.

El elemento fundamental subyacente de toda medida tendiente a establecer una estabilidad financiera es la aceptación por todos los Estados Miembros de su obligación de pagar sus cuotas puntualmente y en su totalidad. La relación más reciente de las cuotas, contenida en el documento A/40/1102/Add.2, muestra claramente el número de Estados Miembros que constantemente están en mora en el pago de sus cuotas. Desde su ingreso como Miembro de las Naciones Unidas hace 30 años el Japón siempre ha tenido que soportar una escala de cuota cada vez mayor y siempre se ha esforzado por cumplir puntualmente con sus obligaciones. Nuestro firme compromiso con la causa de las Naciones Unidas se refleja en el apoyo positivo que damos a la Organización. Este año mi Gobierno pudo enviar la cuota que se le ha fijado en su totalidad inmediatamente después de que la Dieta Nacional aprobó el presupuesto para el ejercicio económico del Japón del año 1986.

Las Naciones Unidas ya cumplieron 40 años, y se encuentran en una etapa crítica de su evolución. Es esencial que la Organización haga un esfuerzo serio por ajustarse a las condiciones cambiantes y a las necesidades de la comunidad internacional. En su historia las Naciones Unidas han tenido que encarar graves dificultades financieras y las han superado en cada ocasión gracias a los esfuerzos cooperativos de los Estados Miembros y del Secretario General. Esperamos

sinceramente que podamos encontrar una solución a la crisis actual. Por consiguiente, la delegación japonesa espera que las Naciones Unidas no pierdan el impulso que ya han logrado en sus esfuerzos por revitalizarse a fin de que en los próximos años puedan seguir trabajando en pro de la paz y el bienestar de todos los pueblos del mundo.

Sr. FERM (Suecia) (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo hacer llegar las más profundas condolencias de mi delegación a la delegación de la Argentina por la muerte del Sr. Raúl Prebisch, quien hizo una gran contribución a esta Organización. Su nombre también era respetado en mi país, por lo que recordaremos a este distinguido ciudadano de la Argentina y, ciertamente, del mundo entero.

Hace seis meses los dirigentes del mundo confirmaron desde esta tribuna que seguirían apoyando a las Naciones Unidas. El período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General fue una manifestación impresionante de la convicción compartida por todos los Estados Miembros de la necesidad de la cooperación multilateral en un mundo cada vez más interdependiente. A pesar de sus opiniones muy divergentes sobre muchas cuestiones de fondo que figuran en el programa de las Naciones Unidas, expresaron su apoyo unánime a la Organización como tal y destacaron muy elocuentemente el indispensable papel que desempeñan en las relaciones internacionales.

Sin embargo, sólo unos meses después de ese hecho memorable, el Secretario General se ha visto obligado a adoptar la medida extraordinaria de pedir la reanudación del período de sesiones de la Asamblea General debido a la gravedad de la situación financiera de la Organización.

El Gobierno de Suecia considera sumamente alarmante que una Organización tan importante como las Naciones Unidas tenga que encontrarse en una situación en que no puede cumplir con las actividades que se le han confiado debido a la negativa de varios Estados Miembros a cumplir con sus obligaciones financieras en virtud de la Carta. Como todos sabemos, las sumas de que se trata son pequeñas desde cualquier punto de vista. Las Naciones Unidas no pueden ser una carga financiera para ningún país.

Hemos llegado a un momento crítico en la historia de nuestra Organización. Su futuro dependerá de cómo se resuelvan sus problemas financieros. La posición de Suecia ha sido siempre, y continúa siendo, que los principios de la Carta mantienen toda su relevancia. El de la responsabilidad colectiva por los gastos de la Organización, que figura en el Artículo 17, debe ser respetado. La Organización nos pertenece a todos. Cada Estado Miembro es igualmente responsable por garantizar su viabilidad. La única alternativa al respeto de las reglas del juego es la anarquía, lujo que no nos podemos dar.

Los problemas financieros de larga data de las Naciones Unidas y la crisis financiera actual son el resultado de varios factores. Uno de ellos es la falta de disciplina en el pago de las cuotas. ¿Por qué tantos Estados Miembros, que extraen gran cantidad de beneficios de los programas de las Naciones Unidas, complican las dificultades financieras de la Organización con un retraso crónico en sus pagos?

La práctica de la retención selectiva de cuotas por motivos políticos es otro de los factores, y va contra la Carta. Constituye un problema que durante mucho tiempo ha creado dificultades a las Naciones Unidas. En el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz ha echado una carga financiera adicional sobre los países que contribuyen con tropas. A este respecto hemos tomado nota de la medida en la dirección correcta, pequeña pero alentadora, que significan las recientes decisiones de la Unión Soviética y Bulgaria de respaldar la actividad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Al mismo tiempo, tomamos nota con mucha preocupación de que al 31 de diciembre de 1985 la Unión Soviética retenía más de 40 millones de dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. A esto se debe agregar que las retenciones acumuladas respecto de algunas operaciones de mantenimiento de la paz andan por el orden de los 146 millones de dólares.

La crisis actual, sin embargo, ha sido precipitada por una ley aprobada por los Estados Unidos el pasado otoño. Si se la pone en práctica, la consecuencia será un déficit financiero del orden de los 100 millones de dólares para 1985 y 1986, es decir, aproximadamente el 10% del presupuesto ordinario de la Organización. Los Estados Unidos ya se embarcaron hace algunos años en el camino lamentable y peligroso de la retención selectiva de sus cuotas. Ahora muestran indicios de seguir con esta orientación en una escala sin precedentes, en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y de sus obligaciones emergentes de los tratados internacionales.



El peso financiero de los Estados Unidos como el mayor contribuyente, junto con la falta de aviso previo y de precisión en cuanto al alcance exacto de la disminución, han intensificado en gran medida la crisis y colocado a la Organización en una situación intolerable. El Gobierno sueco lamenta profundamente las decisiones tomadas por los Estados Unidos, que contradicen el apoyo tradicional y generoso que ese país, uno de los fundadores de nuestra Organización, brindaba a las Naciones Unidas y a sus ideales.

Es evidente que la crisis financiera no puede ser atribuida exclusivamente a uno solo de los factores que acabo de mencionar. La crisis proviene del efecto acumulado de la retención de sus cuotas por una cantidad considerable de Estados Miembros, junto con un atraso en el pago de dichas cuotas. En esa forma la Organización se encuentra muy vulnerable al próximo recorte en sus contribuciones por los Estados Unidos.

En este momento crítico no podemos evitar la conclusión de que esos Estados - en realidad casi la mayoría de los Miembros de la Organización - que siguen atrasados en cifras que alcanzan a los 50 millones de dólares - y estas cifras pueden variar - tienen una grave responsabilidad por las dificultades financieras de nuestra Organización. Si cumplieran las obligaciones que les fija la Carta se reduciría la crisis a proporciones manejables. Conviene a todos los países pequeños y medianos que no se permita la difusión del mal ejemplo dado por los principales contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Es evidente que la crisis actual no es sólo - y ni siquiera predominantemente - de carácter financiero. Su verdadera naturaleza es política, en vista del desdén masivo por las obligaciones de la Carta y de la falta de acuerdo entre los Estados Miembros sobre temas fundamentales en materia financiera y de prioridades. Se debe llegar a soluciones globales que se refieran a muchas zonas de la Organización para obtener una base financiera sólida para sus actividades futuras. Tal proceso ha comenzado, especialmente al establecerse el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel. El Gobierno sueco abriga la firme esperanza de que el Grupo pueda presentar a la Asamblea General, durante su próximo período ordinario de sesiones, un conjunto de recomendaciones concretas sobre estos problemas a largo plazo. Uno de ellos es el método para fijar las contribuciones. Creemos que convendría a la Organización en su conjunto llegar a una distribución más justa de los costos del presupuesto ordinario.

La Asamblea General considerará estos temas fundamentales cuando examine el informe del Grupo de Alto Nivel durante el próximo otoño. Nos hemos reunido aquí esta semana con el propósito limitado, aunque vital, de tomar las decisiones necesarias para permitir que la Organización supere la crisis financiera en su dimensión inmediata.

El Secretario General ha presentado en el informe que tenemos ante nosotros (A/40/1102) sus propuestas para la solución de la crisis inmediata. Ese informe ha tenido que ser preparado con limitaciones muy grandes. Hubiéramos preferido que los temas relacionados con los posibles ahorros, la modernización y el aumento en la eficiencia y la eficacia - que mi delegación ha destacado durante muchos años - fueran discutidos en forma independiente en lugar de tener que hacerlo en una situación de amenaza evidente de bancarrota.

En vista de las circunstancias extraordinarias, mi Gobierno considera que las propuestas concretas para una adaptación a corto plazo de la escasez que se espera en los fondos, son equilibradas en su conjunto. Es importante destacar que las medidas propuestas han sido proyectadas para que se las adopte sin perjuicio de futuras decisiones de naturaleza a más largo plazo. Mi delegación atribuye importancia al hecho de que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto haya respaldado las propuestas del Secretario General. A nuestro juicio, debieran ser consideradas en conjunto a efectos de no poner en peligro una decisión por consenso que es altamente deseable. Como hecho alentador, observamos que varias delegaciones ya han manifestado su apoyo a las propuestas del Secretario General.

Consideramos que las opiniones que expresa el Secretario General en su informe son un primer paso en un proceso continuado y que se propone seguir con sus esfuerzos en colaboración con el Grupo de Alto Nivel. A nuestro juicio, el Secretario General, como administrador principal de la Organización, tiene un papel sumamente importante que desempeñar en esta crisis. Mi delegación desea alentarlo para que emplee en la mayor medida posible las posibilidades de su alto cargo para ayudar a los Estados Miembros a encontrar soluciones constructivas a los problemas de la Organización.

Mi delegación respalda con toda firmeza la exhortación del Secretario General a los Estados Miembros a que cumplan las disposiciones de la Carta pagando rápidamente sus atrasos y sus cuotas actuales. Mi delegación está a favor de

una rápida aprobación por la Asamblea General del conjunto de ahorros de 30 millones de dólares propuesto por el Secretario General, que se agregan a los ahorros por el mismo monto que ya ha emprendido. Suecia también estaría dispuesta a ayudar, con un pago adelantado, a cubrir los costos adicionales que se anticipan como consecuencia de la depreciación del dólar estadounidense.

Los Estados Miembros debieran demostrar su apego a la Organización y a la cooperación multilateral apoyando las soluciones que se planteen para la crisis. Después de todo, la crisis financiera no ha sido provocada por la Secretaría ni por su personal. Ha sido provocada por los mismos Estados Miembros.

Lo que ahora tenemos que decidir es cómo enfrentar los problemas inmediatos que tiene la Organización. El Secretario General ha propuesto las medidas necesarias. Corresponde ahora que nosotros, los Estados Miembros, nos ubiquemos a la altura de nuestra responsabilidad.

Sr. WOOLCOTT (Australia) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas encaran la crisis financiera más grave de la historia de la Organización.

Esta reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar a solicitud del Secretario General para ocuparse de esta crisis. El Secretario General ha dejado muy en claro en su informe que los problemas financieros son de tal magnitud que tendrán consecuencias profundas para la viabilidad de la Organización en el futuro.

Es importante que todos reconozcamos las dimensiones del problema que enfrentamos. Si bien el Secretario General ha logrado en gran medida atraer la atención internacional sobre la crisis financiera, todavía hay quienes se inclinan por subestimar la gravedad del problema. En efecto, nos encontramos ante un déficit de aproximadamente 275 millones de dólares. El déficit podría reducirse a 76 millones de dólares únicamente mediante el agotamiento de las reservas financieras de la Organización. Es lamentable que se haya permitido que la situación empeore año tras año hasta el punto a que ha llegado.

Hay que reconocer que las Naciones Unidas habrán agotado su fondo de operaciones para el 1° de enero de 1987. La delegación australiana cree en consecuencia que al hacer énfasis en la cifra inferior de 76 millones de dólares se está subestimando la magnitud total del déficit.

Las verdaderas dimensiones del déficit deben servir para recordarnos que nos encontramos con una tarea a largo plazo de restablecer la solidez de las finanzas de nuestra Organización. No se trata meramente de problemas inmediatos de caja sino que se requieren reformas importantes para restaurar la viabilidad financiera y mejorar las prácticas presupuestarias. Ya se han iniciado medidas para realizar estas reformas, por ejemplo, mediante la creación del Grupo de Expertos, pero aún queda mucho por hacer. El proceso de la reforma continuará en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El Gobierno australiano acepta sin reservas la opinión del Secretario General de que la crisis es sobre todo de índole política. Es el resultado de que no se hayan respetado las obligaciones que dimanar de la Carta y del desacuerdo entre los Estados Miembros sobre cuestiones fundamentales, como son los programas, la utilización de recursos, el proceso presupuestario y el prorrateo de los gastos de la Organización.

El compromiso firme y decidido de Australia con las Naciones Unidas y el sistema multilateral es muy conocido y no se debilitará. Las Naciones Unidas desempeñan un papel vital en el desarrollo social y económico de todo el mundo, inclusive por su participación directa en proporcionar asistencia al desarrollo, y en la fijación de normas valiosas en lo tocante a los derechos humanos y a las metas del desarme.

El apoyo de la delegación australiana a la responsabilidad financiera y a la economía y la realización eficaz de programas dentro de la Organización refleja la gran importancia que concede el Gobierno australiano a las Naciones Unidas en sus diversas funciones. Aspiramos a una Organización más fuerte y eficiente. Creemos que podría y debería servir mejor a los intereses de todos los Estados Miembros sin causar daño alguno a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

El Artículo 17 de la Carta dispone que los gastos de la Organización sean prorrateados por la Asamblea General entre los Estados Miembros. El Gobierno australiano acepta el Artículo 17 de la Carta como una obligación emanada de un tratado. Siempre hemos dado cumplimiento puntual a nuestras obligaciones financieras con la Organización en su totalidad y a partir de 1986 pagaremos nuestra cuota en un solo plazo a comienzos del año fiscal.

El informe del Secretario General demuestra que el 1° de enero de este año había 90 Estados en mora en el pago de sus cuotas por años anteriores, hasta un total de 242 millones de dólares. El 31 de marzo sólo 16 Estados - entre los cuales se encontraba Australia - habían pagado sus cuotas para 1986 y no debían nada. Esta es una situación triste y una medida de la magnitud de su decadencia. Nos preguntamos cómo pueden funcionar eficazmente las Naciones Unidas si sus Miembros no le brindan apoyo cuando es necesario y donde se requiere.

El informe del Secretario General muestra también como otro elemento de la crisis financiera que el déficit que puede atribuirse a la retención de las contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz ha aumentado de 60 a 275 millones de dólares en los últimos 20 años. Esto no se le debe a todos los Miembros sino a relativamente pocos Estados, algunos de ellos pequeños países que no pueden soportar pérdidas de tal magnitud. Se trata también de una deuda que no corresponde a todos los Miembros en general sino a un número relativamente pequeño de Estados. Ciertamente, ya es hora de que la Organización deje de cerrar los ojos ante esta deuda creciente que podría generar su propia crisis.

Causa una profunda preocupación que algunos Estados Miembros hayan hecho caso omiso durante demasiado tiempo a sus obligaciones en virtud de la Carta. La retención unilateral de las cuotas es incompatible con el Artículo 17, socava la credibilidad política, la integridad financiera y los programas de las Naciones Unidas y establece cargas adicionales inaceptables para aquellos países que cumplen con sus obligaciones financieras y proporcionan recursos a las fuerzas de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

Lamentamos la retención de esas cuotas y pedimos a los Estados Miembros que no hayan cumplido con sus obligaciones que tomen las medidas necesarias para dar por terminada esta práctica.

La segunda razón importante por la que se ha producido esta crisis financiera es la demora en los pagos de cuotas por un gran número de Estados Miembros que, desafortunadamente, aumenta cada vez más. El informe del Secretario General expresa que si se pagaran en su totalidad las cuotas atrasadas, la crisis inmediata se resolvería. Mi delegación observa con satisfacción que varios países han indicado que tomarán las medidas necesarias para reducir el monto de sus atrasos. Exhortamos a los que todavía no lo han hecho a que paguen sus atrasos lo antes posible.

Australia comparte la profunda preocupación que siente la amplia mayoría de los Estados Miembros por la actual crisis financiera, pero también creemos que la crisis nos proporciona una oportunidad.

No cabe duda de que a menos que se haga algo para resolver el desacuerdo sobre las cuestiones fundamentales que menciona el Secretario General en su informe la crisis continuará.

En el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, Australia fue uno de los pocos contribuyentes principales que votó a favor del presupuesto por programas de 1986-1987. Lo hicimos porque reconocimos que el Secretario General había hecho un esfuerzo auténtico para limitar el crecimiento del presupuesto. Sin embargo, también expresamos temores acerca del nivel de gastos propuestos, de costos en personal, de falta de fijación de prioridades y de la falta general de claridad de la documentación presupuestaria. La mayoría de los otros contribuyentes principales pensaron sin duda que sus opiniones no habían sido tomadas suficientemente en cuenta en el proceso presupuestario y, en consecuencia, no pudieron apoyar el presupuesto.

Debemos poner en tela de juicio la viabilidad de una situación en la que Estados Miembros que contribuyen aproximadamente con el 80% del ingreso total han expresado graves reservas acerca del tamaño y del contenido del presupuesto. Necesitamos encontrar mecanismos para tener debidamente en cuenta las opiniones de los principales contribuyentes en la determinación del nivel de gastos, para que en el futuro los presupuestos cuenten con el apoyo de todos los Miembros.

Nuestro objetivo en este período de sesiones reanudado debe consistir en la tarea de eliminar el riesgo de una crisis financiera perpetua o de que se repitan las crisis financieras de corto plazo. En nuestro concepto, esto exige un nuevo consenso sobre una serie de cuestiones relativas al presupuesto de las Naciones Unidas. No podemos dejar esta tarea librada exclusivamente al Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel.

Mi delegación reconoce que será sumamente difícil la búsqueda de tal acuerdo. Esto resulta evidente de las declaraciones ya realizadas en la mañana de hoy. El logro de un acuerdo exigirá transacciones de carácter político entre criterios diametralmente opuestos y resulta esencial reconocer que no podemos resolver la actual crisis sin realizar sacrificios. Admitimos que será inevitable hacer algunos cortes, aunque sean dolorosos, como lo dijo en la mañana de hoy el Representante Permanente de Yugoslavia, pero todos tendremos que aceptar que algunas actividades ya no pueden ser financiadas en base al presupuesto ordinario. A menos que reconstruyamos el consenso sobre el presupuesto, posiblemente las retenciones aumentarán y las Naciones Unidas continuarán en la pendiente de la declinación.

Mi delegación no está de acuerdo con quienes han argumentado que el período de sesiones reanudado debiera limitarse a los problemas inmediatos de déficit de caja a corto plazo. Reconocemos que el Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel tiene un papel importante que desempeñar en relación con la solución de los problemas a largo plazo, pero mientras tanto no debemos rehuir nuestras responsabilidades como Estados Miembros.

Debemos considerar seriamente las causas subyacentes de la crisis financiera y comenzar a buscar soluciones. Uno de los primeros pasos en este proceso es identificar cuáles son los males del sistema actual.

Quizás la debilidad más importante del sistema actual es la incapacidad para determinar prioridades de manera clara y eficaz. Los programas y actividades son dictados por los organismos de las Naciones Unidas en respuesta a las preocupaciones y exigencias de los Estados Miembros, tal como se expresa en las votaciones por mayoría. Lamentablemente, sin embargo, la Organización carece de medios eficaces de evaluar esos programas por sus propios méritos y en relación de unos con otros, así como establecer diferencias entre lo que es útil y lo que no lo es en esos programas. Es necesario crear urgentemente prioridades y concentrarse en programas para lograr resultados sustanciales que satisfagan las auténticas exigencias. Tal vez sea necesario crear un nuevo mecanismo para abarcar de manera más coordinada tanto los aspectos programáticos como financieros para la fijación de prioridades.

A menos que podamos mejorar los mecanismos existentes o crear un nuevo mecanismo que permita a los Estados Miembros determinar prioridades, estaremos pagando por programas que no son necesarios ni eficaces. Los recursos de las Naciones Unidas no son infinitos. Esperamos que el Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel formule recomendaciones destinadas a crear un mecanismo eficaz para fijar prioridades que faciliten la eliminación del presupuesto de programas de baja prioridad. Este constituiría un logro importante del Grupo.

En el interin, exhortamos al Secretario General que identifique esos programas y elementos del programa que, por cualquier razón, ya no cubren las necesidades de los Estados Miembros. Al formular esta exhortación reconocemos que en definitiva corresponde a los Estados Miembros decidir sobre los cortes a realizar. El fracaso



del Comité para el Programa y la Coordinación en cuanto al cumplimiento de esta parte de su mandato fortalece nuestra convicción de que hay graves dificultades en este Comité.

Australia tiene reservas acerca de la reducción de gastos propuesta por el Secretario General en su informe. Reconocemos plenamente que ha hecho un esfuerzo considerable para eliminar el déficit a corto plazo y que, al proceder así, ha identificado una serie de medidas potencialmente valiosas de ahorro en el largo término.

Sin embargo no hay pruebas de que este ejercicio haya dado lugar a un examen pormenorizado de ahorros permanentes en los sectores de baja prioridad. Demasiadas propuestas caen en la categoría que podrían llamarse alternativas fáciles; muy pocas están destinadas a reducir de manera permanente programas innecesarios e ineficaces. Han sido afectados los programas tanto de alta como de baja prioridad, aparentemente sin pensar en las cuestiones importantes a largo plazo. A este respecto podríamos apoyar los comentarios hechos por el Representante Permanente de Yugoslavia en nombre del Grupo de los 77, en el sentido de que deben hacerse más reducciones en los sectores de baja prioridad tales, como por ejemplo, la Comisión Económica para Europa.

Sinceramente, esperábamos que se hubieran formulado propuestas sustanciales más cuidadosas respecto a la reducción de gastos de manera drástica y permanente. El período de sesiones reanudado ofrece una oportunidad para comenzar el proceso de revaluación de los gastos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Lamentamos que las decisiones más difíciles deberán ser adoptadas en el cuadragésimo primer período de sesiones y posteriormente.

También nos preocupa la propuesta del Secretario General en el sentido de que los Estados Miembros adelanten los pagos correspondientes a sus contribuciones para 1987 para cubrir la pérdida de 30 millones de dólares prevista en razón de variaciones en la tasa de cambio. Por razones de principio, la delegación australiana se opone a esto y no podemos aceptarlo en la práctica. Observamos a este respecto que las ganancias sustanciales logradas por el mayor valor de la moneda en años anteriores que, en una situación mejor, debieran haberse devuelto a los Estados Miembros, han pasado al presupuesto.

Por tanto, mi delegación considera que el Secretario General debiera identificar los nuevos ahorros que puedan hacerse no sólo para cubrir este déficit proyectado debido a las pérdidas por la tasa de cambio, sino que también debe ocuparse de la crisis financiera a corto plazo que se presentará en enero de 1987. De manera permanente el Gobierno australiano se ha opuesto a que las Naciones Unidas concedieran préstamos y sostiene esta opinión de manera categórica en las circunstancias actuales. Tampoco podemos aceptar el aumento propuesto para el Fondo de Capital.

El síntesis, Australia se siente desilusionada por el hecho de que en este período de sesiones reanudado no se hayan llevado a cabo esfuerzos para enfrentar algunas de las causas fundamentales que subyacen en la crisis financiera. Hubiéramos esperado que el Secretario General presentara propuestas para hacer mayores ahorros en base al conocimiento detallado de dónde pueden y deben hacerse tales recortes.

Nos preocupa que, a pesar de su importancia, el conjunto de medidas que se nos pide aprobar no haga sino aplazar la crisis por algunos meses. Exhortamos al Secretario General a desplegar nuevos esfuerzos a fin de seleccionar mayores posibilidades de ahorro para cubrir el aumento del déficit que previó en su discurso de ayer para fin de este año y para 1987.

La reanudación del período de sesiones da una oportunidad de comenzar el proceso de reconstituir el consenso sobre las principales cuestiones presupuestarias. Debemos examinar qué es lo más nos interesa que haga la Organización y cómo financiarlo. Australia, por cierto, está dispuesta a cargar con su parte de la responsabilidad y a tratar de desempeñar un papel positivo en ese proceso.

Las Naciones Unidas son demasiado importantes para todos nosotros, por ser la única institución verdaderamente internacional con que contamos, como para permitir que desfallezcan o se debiliten debido a nuestra incapacidad de hacer frente al desafío planteado por la actual crisis financiera. Si no podemos hacer frente a este desafío, todos saldremos perdedores.

Sr. DUBININ (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Deseamos sumarnos a las condolencias expresadas a la delegación de la Argentina por el fallecimiento del ilustre economista Raúl Prebisch. Sus actividades en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y sus contribuciones a la construcción de las relaciones económicas internacionales son bien conocidas. En esta oportunidad compartimos el pesar de otras delegaciones.

Al rendirle nuestro homenaje, Señor Presidente, como representante ilustre de un país con el que la Unión Soviética mantiene relaciones estrechas y amistosas, esperamos que su gran experiencia en la labor diplomática de las Naciones Unidas nos sirva de invalorable ayuda en este período de sesiones.

La Asamblea General reanuda su cuadragésimo período de sesiones para concentrarse en la difícil situación financiera que se ha producido recientemente en nuestra Organización.

Está claro que las dificultades de las Naciones Unidas tienen origen político. Por este motivo sería correcto analizarlas en el contexto de los acontecimientos internacionales en general, de la evaluación del papel de la Organización en el mundo de hoy y de la actitud de diversos Estados Miembros. Este enfoque revelaría la esencia de las dificultades, ayudaría a determinar las formas más efectivas para superarlas y permitiría promover la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Todos saben cuán tensa y peligrosa es la situación internacional en su conjunto. Precisamente por este motivo la cuestión más apremiante es impedir que el mundo se deslice hacia una catástrofe nuclear y orientar los acontecimientos mundiales hacia un clima de aflojamiento de la tirantez internacional y de cooperación pacífica que beneficie a todos los países y continentes del planeta.

El deseo de lograr este objetivo dio lugar a la reunión cumbre de Ginebra entre el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev, y el Presidente Reagan; a la moratoria soviética durante ocho meses de todas las explosiones nucleares y al programa concreto para la eliminación total de las armas nucleares para fines de este siglo presentado en enero. Estas importantes iniciativas recibieron un apoyo internacional amplio y surgió la esperanza de que habría un cambio positivo en la situación política.

Desgraciadamente, esa esperanza es hoy puesta gravemente a prueba. Recientemente se efectuaron nuevas explosiones nucleares en Nevada, destruyendo de este modo la única oportunidad de dar un impulso real al proceso de desarme. Por un período de muchos días el Consejo de Seguridad debió abordar la agresión de los Estados Unidos contra Libia, acto que agravó seriamente la situación mundial y perjudicó directamente el diálogo Este-Oeste. Todo esto no puede sino provocar la más grave de las preocupaciones.

El enfoque global básico que todo Estado tenga de las cuestiones internacionales también afecta inevitablemente su enfoque de las actividades de las Naciones Unidas. Es bien sabido que los Estados Unidos han tomado varias medidas claramente destinadas a aplicar una política de coacción para con las Naciones Unidas. Los Estados Unidos se retiraron de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) porque la política de ese organismo no era del gusto de Washington. Se han adoptado medidas ilegales para

limitar los privilegios e inmunidades de misiones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Recientemente los Estados Unidos formularon una exigencia ilegal de reducción del personal de las misiones soviética, ucrania y bielorrusa ante las Naciones Unidas, y amenazaron aplicar medidas similares en el caso de algunos otros Estados Miembros.

Las acciones arbitrarias de los Estados Unidos con respecto al financiamiento de las Naciones Unidas son parte integrante de su política global para con esta Organización. Esas acciones son la causa de las actuales dificultades financieras, que están poniendo en peligro su capacidad de cumplir con las funciones que le corresponden en virtud de la Carta.

La delegación soviética celebra observar que casi una tercera parte del déficit proyectado de las Naciones Unidas quedará saldado mediante los ahorros dispuestos por la propia autoridad del Secretario General. Es especialmente reconfortante que esto se haya hecho sin perjuicio para la aplicación de los principales programas de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, esto también es una demostración de la validez del criterio sustentado por muchos Estados Miembros, en el sentido de que la Secretaría tiene muchos recursos sin explotar que podrían ser empleados a fondo en un esfuerzo por cubrir otra parte sustancial del actual déficit. Opinamos que sería deseable que los Estados Miembros alentaran al Secretario General a hacer mayores esfuerzos en este sentido.

Es bien sabido que la Unión Soviética estuvo entre aquellos Miembros de las Naciones Unidas que señalaron la necesidad de desechar los programas ordinarios de actividades obsoletas, ineficientes o de poco valor. Como antes, estamos dispuestos a considerar medidas para eliminar el peso muerto de los programas de las Naciones Unidas. Al hacerlo, naturalmente, no debería perjudicarse a los programas de las Naciones Unidas en las esferas más importantes.

También opinamos que la totalidad de las medidas adoptadas por el Secretario General de las Naciones Unidas y por los Estados Miembros no deben utilizarse para encubrir las consecuencias de los actos arbitrarios de los Estados Unidos. Los Estados Unidos deben asumir la plena responsabilidad financiera y política por las medidas que han tomado de manera unilateral. Esto incluye también la continua aplicación del reglamento financiero de las Naciones Unidas que, como se sabe, prevé el reembolso de todos los ahorros a los Estados Miembros de la Organización.

Ahora bien, ¿cuál es en forma más concreta la política de la Unión Soviética en cuanto a las dificultades financieras que experimenta la Organización? Esa política la determinó el enfoque constante de la Unión Soviética en cuanto a las Naciones Unidas. Muy recientemente Mikhail Gorbachev respondió al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, diciendo, en especial:

"La Unión Soviética siempre ha atribuido un gran significado a las Naciones Unidas como instrumento importante en la lucha a favor de la paz y la seguridad internacionales. La Unión Soviética se rige en esto por la convicción de que las importantes tareas de las Naciones Unidas sólo se pueden realizar si se respeta estrictamente la Carta de las Naciones Unidas y si se le garantiza a la Organización una base presupuestaria y administrativa sólida. La Unión Soviética también se opone a todo intento de utilizar las dificultades financieras de las Naciones Unidas para ejercer presión política sobre la Organización o para paralizar sus actividades.

La Unión Soviética, con buena voluntad, está dispuesta a facilitar en forma constructiva la tarea de superar las dificultades financieras de las Naciones Unidas y adoptará medidas concretas a este fin. La Unión Soviética seguirá apoyando los esfuerzos por promover el papel de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y el desarrollo de la cooperación internacional."

Hoy la delegación soviética quiere informar a la Asamblea General que, en respuesta al llamamiento formulado por el Secretario General de apoyo financiero para la Organización, la Unión Soviética ha adoptado la decisión de aportar 10 millones de dólares de los EE.UU. a la Cuenta Especial establecida para aliviar la situación financiera de la Organización. El Gobierno soviético también ha hecho arreglos para adelantar el pago de las contribuciones de la Unión Soviética para el presupuesto ordinario de 1986 de las Naciones Unidas. Ya se pagó una cantidad adecuada para el presupuesto de las Naciones Unidas.

Todos los interesados en la paz y el desarme y en la creación de un mundo mejor, sin guerras, hambre y pobreza necesitan a las Naciones Unidas. La Organización es necesaria para los países que se ven obligados a defenderse de la injerencia externa en sus intereses nacionales y en su derecho inalienable a elegir su propia forma de vida nacional sobre la base de los principios de la soberanía y la independencia y la igualdad de todos los Estados.

No puede edificarse un mundo mejor a menos que todos los Estados renuncien al uso de la influencia económica y financiera como medio de coerción política. No puede edificarse sin una reestructuración de las relaciones internacionales sobre una base justa y democrática. Por su parte, la Unión Soviética, como Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas y como miembro permanente del Consejo de Seguridad al que se le han confiado responsabilidades especiales, siempre ha estado y seguirá estando a favor de unas Naciones Unidas más fuertes sobre la base de la adhesión a la Carta por todos los Estados Miembros.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

